

**Designan Directora de la Dirección de Promoción y Desarrollo Minero de la Dirección General de Minería**

**RESOLUCION MINISTERIAL N° 392-2007-MEM-DM**

Lima, 20 de agosto de 2007

**CONSIDERANDO:**

Que, se encuentra vacante el puesto de Director, Nivel D-3, Categoría Remunerativa F-3, CAP N° 8217, de la Dirección de Promoción y Desarrollo Minero de la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas, encargado de las funciones de la Dirección de Promoción Minera, cargo considerado de confianza;

Que, es necesario designar al profesional que desempeñará dicho cargo;

De conformidad con el artículo 50 del Decreto Legislativo N° 560 - Ley del Poder Ejecutivo, el artículo 77 del Decreto Supremo N° 005-90-PCM - Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa y las atribuciones consignadas en el artículo 3 de la Ley N° 27594;

**SE RESUELVE:**

Artículo 1.- Designar, a partir de la fecha, a la Eco. Alicia María Polo y La Borda Cavero, en el cargo de confianza de Director, Nivel D-3, Categoría Remunerativa F-3, CAP N° 8217, de la Dirección de Promoción y Desarrollo Minero de la Dirección General de Minería, del Ministerio de Energía y Minas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JUAN VALDIVIA ROMERO  
Ministro de Energía y Minas